

# SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Instituto de Salud Pública (ISP) con fecha 23/09/2024 con el N°: AO005T0009035. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico fiscalia@tribunalleynatural.org

La fecha de entrega de la respuesta es el 21/10/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Instituto de Salud Pública (ISP) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: AO005T0009035 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

<b>Solicitud de información</b>	
A quien dirige su solicitud	Instituto de Salud Pública (ISP)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	fiscalia@tribunalleynatural.org
Correo electrónico notificaciones	fiscalia@tribunalleynatural.org
Solicitud	Por ser un tema de Salud Pública, solicitamos que los laboratorios (Pfizer, AstraZeneca, Moderna, Janssen, Sinovac, Cansino, Sinopharm, Valneva, Novavax, Sputnik) entreguen los informes de inmunización, prueba de campo, etc. que demuestren lo siguiente:  1.- Inmunización ante el SarsCov-2: Indicar todas las pruebas de campo que comprueban que la inmunización de las vacunas contra el SarsCov-2 son efectivas.  2.- Presencia de proteína espiga (spike). En este punto especifique:  a) Método para la obtención de una muestra purificada de la proteína Spike. b) ¿Cómo se obtuvo la secuencia de identidad de la proteína Spike del virus SarsCov-2? c) ¿Cuál es la metodología utilizada para detectar la presencia de la proteína spike en la muestra? d) ¿Cuáles han sido las pruebas de control negativo que han utilizado para demostrar la presencia del virus SarsCov-2?  3.- Informe sobre los prospectos presentes en las vacunas (Pfizer, AstraZeneca, Moderna, Janssen, Sinovac, Cansino, Sinopharm, Valneva, Novavax, Sputnik) comercializados en el país contra el SarsCov-2.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

<b>Datos del solicitante</b>	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Jose
Primer Apellido	Villagra
Segundo Apellido	Manríquez

<b>Datos del apoderado</b>	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

<b>Dirección notificaciones</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

<b>Dirección envío de respuesta</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -